

Precio de suscripcion.

En Mahon.—6 rs. al mes, adelantados.—En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—a uera, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 8 de enero de 1870.

Núm. 132.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

## Correo del juéves.

### Partes telegráficos.

Madrid 1.º de enero.

El señor Olózaga sale para Vico.

El Regente del reino presidirá mañana un Consejo de ministros, en el cual se espera que se tomarán resoluciones importantes.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla niegan que se haya abandonado la candidatura del duque de Génova, sobre la cual sigue la incertidumbre.

Habana 1.º de enero.

Céspedes ha abandonado la isla de Cuba. Un manifiesto de la Junta revolucionaria de Nueva-York manda con urgencia á los insurrectos que entreguen las armas. En las Tunas se han rendido mil quinientos insurrectos.

Madrid 2.

Se anuncia que el señor Echegaray va á salir para el extranjero con una comision importante.

Median disidencias entre progresistas y unionistas sobre cuestiones electorales.

En el dictámen de la comision de presupuestos se propone el desestanco del tabaco. El Sr. Moret y Prendergast leerá mañana en las Cortes un voto particular.

El martes leerá el señor Ruiz Zorrilla el proyecto de ley estableciendo el jurado.

Muy en breve se presentará el proyecto de arreglo del clero.

Se trabaja en favor de la conciliacion entre los tres partidos.

Confirmase la negativa del ministerio italiano á consecuencia de la oposicion de la duquesa de Génova.

El consejo de ministros presidido por el Regente del reino ha durado seis horas.

Madrid 3.

Se dice que ha fracasado la idea de la formacion de un ministerio de personas notables.

Sigue gestionándose la conciliacion de los tres partidos.

La *Gaceta* de hoy trae el nombramiento del señor Pieltain para Capitan general de Valencia.

El general Prim está reorganizando el ministerio.

Un telegrama recibido de Nueva-York asegura que la junta revolucionaria de los cubanos ha resuelto aconsejar la sumision á los rebeldes de Cuba en vista de la imposibilidad de continuar la lucha faltando el apoyo de los Estados- Unidos.

Se asegura que es falso que los unionistas hayan

exigido la cartera de Gobernacion para entrar en el gabinete.

Síguese trabajando en la conciliacion.

En las Cortes despues del sorteo de las secciones se levantó la sesion, á la que no habia asistido ningun individuo del gabinete.

Sigue la crisis ministerial.

Los políticos comentan las consecuencias de la negativa oficial sobre la candidatura del duque de Génova.

Coméntase el fracaso de la candidatura del duque de Génova.

Sigue la crisis ministerial. Se asegura que el general Prim está encargado de la formacion del nuevo gabinete.

Se encuentran dificultades para un ministerio de personas notables.

La Bolsa ha manifestado tendencia al alza.

El duque de Montpensier está ligeramente enfermo, siendo falsa la noticia de que viene á Madrid.

Habana 2.—Se presentan muchos insurrectos. La insurreccion está espirando. La junta cubana recomienda á los rebeldes que se sometan.

Madrid 4.

Se asegura que el señor Topete ha manifestado que solo entrará en el ministerio en el caso de que se resuelva la elevacion al trono del duque de Montpensier.

El general Prim sostiene que no debe juzgarse la cuestion del candidato al trono.

En las Cortes su presidente el señor Rivero ha manifestado que se suspendian las sesiones á causa de la dimision del ministerio hasta la resolucion de la crisis.

El señor Montero Rios, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ha hecho dimision.

El señor Olózaga ha tenido una conferencia con el Regente.

En el caso de que fracase la formacion de un ministerio de conciliacion, seguirá el actual.

Los republicanos han ganado las mesas en las elecciones de Ayuntamientos en Zaragoza, Valencia, Sevilla, Zafra, La Carolina y Sabadell. En Cádiz se han retirado.

Hoy hay esperanzas de una solucion ministerial.

Nada se sabe de positivo aun sobre la formacion del ministerio. Siguen las conferencias trabajándose en favor de la Conciliacion.

El haber fracasado la candidatura del duque de Génova ha producido en la Bolsa un alza de cincuenta céntimos.

La *Gaceta* de hoy trae el nombramiento del señor Primo de Rivera para Capitan general de Galicia.

Esta tarde á las tres se reunirá el Consejo de ministros.

Probablemente entrará el Sr. Topete en el ministerio como elemento unionista.

Todas las noticias que se siguen recibiendo de Cuba acaban de confirmar que la insurreccion está completamente terminada.

Se ha referido en el salon de conferencias que habiendo el señor Castelar preguntado al general Prim si pensaba establecer la república en vista del fracaso de la candidatura del duque de Génova, el general le contestó que despues de las intentonas de los republicanos el país estaba asustado y por lo mismo desea la monarquía. El conde de Reus añadió que si han fracasado dos candidaturas tiene todavia siete para proponer.

Se ha aplazado para hoy la resolucion de la crisis ministerial. En el Consejo de ministros de ayer el general Prim insistió en que no salieran los demás individuos del gabinete. La *Politica* indica que saldrán del ministerio los señores Ruiz Zorrilla, Martos y Echegaray, sustituyéndoles dos unionistas y un demócrata y volviendo á Marina el señor Topete. Se habla de los señores Silvela para Estado y Calderon Collantes para Justicia, aunque nada se sabe de positivo. Añádese que hombres importantes del partido progresista se oponen á que continúe la interinidad.

Se asegura que en la conferencia que tuvieron el emperador Napoleon y doña Isabel de Borbon, esta declaró que el duque de Montpensier le habia propuesto ser regente con D. Alfonso, y que doña Isabel habia rechazado esta proposicion.

Ha habido motines en varios pueblos á consecuencia de las elecciones de ayuntamientos, pero carecen de importancia.

La junta de cubanos de Nueva-York ha desmentido que aconsejara la sumision de los insurgentes.

Madrid 4, (á las siete de la noche.)

Continúa la crisis. Dícese que los radicales se niegan á continuar en el gabinete dado caso de que fracase la conciliacion.

De la Habana se han recibido las noticias siguientes: Acaban de llegar las cañoneras; es positivo que Céspedes ha huido de Cuba; 1500 rebeldes se han sometido en las Tunas.

Madrid 5.

Sigue la crisis. Nada se sabe de positivo respecto á la solucion que tendrá la misma.

La noticia de haberse sometido 1,500 rebeldes en las Tunas no se ha recibido aun oficialmente, pero viene confirmada por cuatro despachos particulares.

En el próximo correo se remitirán á Puerto-

Rico los decretos sobre division territorial y judicial.

Se ha concedido la cruz naval al comandante de una cañonera por haber llegado á la Habana á pesar de una furiosa tempestad.

Se considera como terminada la insurreccion de la isla de Cuba. Se esperan los despachos oficiales.

El Consejo de ministros terminó ayer á las ocho de la noche.

Sigue las dificultades para la formacion de un gabinete de conciliacion. Es probable que continúen en el gabinete muchos de los actuales ministros.

París 1.º de enero.

El emperador Napoleon ha pronunciado un discurso en sentido pacífico.

Se espera la constitucion del gabinete.

París 2.

El Emperador ha dicho en la recepcion de primero de año:

«Acometamos la empresa de la trasformacion de nuestras instituciones. Tengo la satisfaccion de entregar una parte de mi responsabilidad á los representantes del país. Despues de asegurado el orden, mi objeto es la prosperidad y la libertad de la Francia.»

Florenca, 2.

En el Consejo de ministros se ha opinado en contra de la candidatura del duque de Génova. De la misma opinion es la duquesa de Génova. Se ha comunicado esta decision al señor Montemar.

París 3.

Hé aquí la lista de los individuos del nuevo gabinete que publica el *Journal officiel*.

M. Emilio Ollivier, Justicia; M. Napoleon Daru, Negocios extranjeros; M. Chevandier, Interior; M. Buffet, Hacienda; M. Le Bonheur, Guerra; M. Rigault de Genouilly, Marina; y M. Segrís, Instruccion pública.

El Emperador ha contestado á la felicitacion del Cuerpo diplomático diciendo que el año que empieza no podra ménos de consolidar el acuerdo comun y la concordia de las naciones.

Se asegura que el príncipe Napoleon ejerce influencia en una gran parte del nuevo ministerio.

También se dice que en la entrevista que tuvo el Emperador con D. Isabel de Borbon, refirió esta que se le habian hecho proposiciones de parte del duque de Montpensier y que se habia negado á ellas por consideracion al Emperador.

Florenca 3.

El periódico la *Opinionne* dice que Francia é Inglaterra son contrarias á la candidatura del duque de Génova para la corona de España, y felicita al gobierno por la decision que ha tomado en esta cuestion porque así ha satisfecho á la opinion pública.

París 4.

El *Journal officiel* dice que los nuevos ministros han prestado juramento en manos del Emperador y han sido recibidos enseguida por la Emperatriz.

M. Parien ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado en reemplazo de M. Chasseloup-Daubat que ha presentado la dimision.

M. Daru ha anunciado hoy al Cuerpo diplomático que muy en breve habria un movimiento importante en el personal de la diplomacia francesa.

Ha sido admitida la dimision de M. Haussmann, á quien reemplazará M. Chevreau en la prefectura del Sena.

París, 5.

Se cree que M. Chevreau, prefecto del departamento del Ródano, reemplazará á M. Haussmann.

El Emperador ha escrito una carta muy lisonjera á M. Magne.

Los nuevos senadores han prestado hoy juramento.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 4 de enero.

Madrid.—3 por 100, 22-30 y 25.—Diferido, 22-00, 22-10, 21-95, 22-00 y 22.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 41-50, 41 y 40-90.

París.—3 por 100 francés, 74-05.—4 1/2 por 100 idem, 103-50.—Fondos españoles: Exterior, 26 3/4.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

## CRONICON GENERAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 3 de enero.

No sé si el telégrafo habrá anunciado á V. oportunamente la crisis ministerial que surgió anoche al terminar el Consejo de ministros que empezó á la una y se levantó a las seis y media. Ya sabrá V. que la causa de la crisis es la negativa del gobierno italiano sobre la candidatura del duque de Génova. El ministerio deliberó sobre la resolucion que debia tomar y se acordó que toda vez que la constitucion de un ministerio homogéneo tenia por objeto resolver la cuestion de candidato y se habia esto conseguido, debia presentar su dimision al Regente.

Digo que no se si se habrá comunicado á V. esta noticia, porque segun verá V. en los periódicos, la *Agencia Fabra* ha acudido hoy al juez competente denunciando el hecho de haber sido detenidos varios telégramas que envió anoche al extranjero y á provincias participando la crisis ministerial; con lo cual resulta que se ha infringido el art. 7.º de la Constitucion del Estado que dice así:

«En ningun caso podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo, ni tampoco detenerse la telegráfica.» La prueba de la detencion está en la siguiente comunicacion que la estacion central de Madrid ha dirigido al DIRECTOR de la *Agencia*: (Hay el sello de la estacion.) «Señor Fabra: Por orden superior han quedado sin curso los telégramas núm. 93 para el extranjero y 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 que depositó V. anoche en esta estacion, anunciando la crisis ministerial.—Lo que aviso á V. para su conocimiento, con arreglo á instruccion.—Madrid 3 de enero de 1870.—El auxiliar, G. de Mesa.» Promete ser interesante el proceso que se forme con este motivo. Parece que el secretario de las Cortes, señor Sanchez Ruano, y otros diputados juriscultos que pertenecen ó han pertenecido á la prensa, se han ofrecido espontáneamente á defender á la *Agencia Fabra*.

El telégrafo nos ha anunciado hoy la constitucion definitiva del gobierno francés. Como habrá

V. visto, forma parte de este ministerio el elemento centro izquierda de la Cámara.

La sesion de las Cortes no ha tenido hoy interés alguno. Abrióse con asistencia de una docena de diputados en el salon, y despues de aprobada el acta de la anterior y de leerse una esposicion á favor de la candidatura del general Espartero, se procedió al sorteo de secciones, terminado el cual se levantó la sesion.

En el salon de conferencias era objeto de todas las conversaciones la crisis ministerial. Decíase que los unionistas para entrar exigian que les diera la cartera de Gobernacion. Ignoro el fundamento de este rumor.

La Junta directiva de la union liberal ha estado reunida toda la tarde de hoy para saber á que atenerse en las circunstancias actuales y acordar la conducta que debe seguir dicho partido. Parece que los periódicos mas importantes que defienden la candidatura del duque de Montpensier observarán una conducta prudente estos dias, procurando no lastimar la susceptibilidad de los radicales, á quienes el fracaso de la candidatura del duque de Génova tiene en los actuales momentos sumamente disgustados.

El *Imparcial* dice que el duque de Montpensier llegará mañana á Madrid, pero personas que deben estar bien enteradas aseguran que si bien recibió el dia 31 del pasado permiso del gobierno para trasladarse á los baños de Alhama de Aragon, la circunstancia de encontrarse hace dos dias en cama con una ligera fiebre le impedirá verificar dicho viaje hasta que esté restablecido.

Hoy se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al dia de ayer, comunicadas por el cable. No pueden ser mas satisfactorias: la insurreccion estaba agonizando y varias partidas numerosas se habian sometido á las autoridades.—X.

De *El Estado Catalan*:

Se ha desmentido la noticia que, no sabemos por quien, se puso en circulacion sobre haber sido puesto en libertad el general Pierrad, que se halla aun detenido en Tarragona.

El diputado á Cortes, el representante del pueblo, el hombre que fué preso, sin autorizacion de las Cortes, á pesar de ser inviolable, sigue aun siendo prisionero á pesar de no haber cometido delito alguno.

De *El Imparcial*:

El partido republicano de Figueras ha acordado reelegir el Ayuntamiento destituido por la autoridad militar.

Dice la *Palma de Cádiz*:

«Los periódicos republicanos de la plaza anunciaron que su partido se obstenia de tomar parte en las próximas elecciones municipales, en vista, dicen, de las muchas ilegalidades cometidas por el actual Ayuntamiento.»

De *El Diario de Barcelona*:

Se sabe por parte telegráfico que en Santander la noticia de la sumision de los rebeldes de Cuba ha causado tal entusiasmo, que se preparaban á celebrar tan fausta nueva con iluminaciones, fuegos artificiales y repique de campanas.

Del *Diario Mercantil* del 4:

Escriben de Madrid que se han enviado instrucciones perentorias á las autoridades judiciales y civiles de las provincias acerca del ejercicio de los derechos de asociacion y reunion.

## CRONICA LOCAL.

Mahon 8 de Enero de 1870.

## Concluyen las

## DISPOSICIONES GENERALES

## SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

7.° Los libros de las Bibliotecas populares podrán servirse al público en la Escuela y á domicilio. Se servirán en la primera forma á toda persona que lo solicite y acuda al local de la Escuela en las horas señaladas para la asistencia del Maestro, quien habrá de facilitar además al lector sitio cómodo en lo posible, y si es fácil á la vista. Se servirán los libros á domicilio y mediante recibo á toda persona á quien el Maestro bajo su responsabilidad, conozca capaz de salir garante del libro entregado para su inmediata compostura ó reposición en caso de desperfecto ó extravío.

8.° Si hubiese dudas respecto de este último caso, decidirá el Alcalde.

9.° Nunca podrá servirse mas de un volumen á los lectores, no siendo diccionarios, atlas ú otras obras de precisa consulta. Los libros de la Biblioteca no podrán estar en poder de ningun lector mas de 10 dias.

10.° Todo lector será inmediatamente responsable del buen uso y conservación de los libros que reciba, y en todo caso pasará la responsabilidad al Maestro encargado de la Biblioteca.

11.° El Maestro llevará nota diaria de los libros que sirva, con arreglo á la cual estará obligado cada seis meses á formar la estadística de los lectores.

12.° Redactará también el Maestro y remitirá á la Direccion al fin de cada año una sucinta Memoria comprensiva de las vicisitudes por que ha pasado la Biblioteca de su cargo, los aumentos ó pérdidas que ha sufrido y las mejoras de cualquier especie de que sea susceptible.

13.° La Direccion de Instrucción pública tendrá presentes estas Memorias para las distribuciones sucesivas de libros.

14.° Los libros que sucesivamente remitiere el Ministerio serán anotados en el catálogo primitivo comunicándose su recibo á la Direccion de Instrucción pública por el Ayuntamiento.

15.° Si los lectores tuvieren necesidad de tomar notas, copiar párrafos, dibujos ó grabados, el Maestro les facilitará tinta, pluma y sitio apropiado para hacerlo.

16.° La Direccion de Instrucción pública vería con agrado el establecimiento de lecturas populares, en las cuales el Maestro ú otra persona ilustrada de la población leyese en público, ó explicase párrafos, lecciones ó capítulos de las obras que constituyen la Biblioteca, ya periódicamente ó sin periodo fijo. La institucion de estas lecturas se tendrá presente también para la distribución de libros.

17.° Se recomienda especialmente á los Ayuntamientos, no solo la adquisicion de libros para estas Bibliotecas, sino la encuadernacion de los que se remitan ó por otro medio se adquieran que no estuviesen encuadernados de un modo duradero.

18.° Mientras la Direccion de Instrucción pública provee, en cuanto sea posible, el material de las Bibliotecas, los Ayuntamientos costearán los armarios y demás muebles en ellas necesarios.

19.° Los Inspectores de Instrucción primaria velarán por el buen orden y arreglo de estas Bibliotecas, comunicando al Ministerio las faltas gra-

ves que observasen y que merezcan inmediata correccion.

20.° Los carteles de lectura y escritura, los mapas, los dibujos de Botánica, Zoología etc. podrán colocarse cuando no estén unidos á un libro, en cuadros en el local de la Biblioteca.

21.° Las esferas armilares ó geográficas, instrumentos de Matemáticas y Geografía, máquinas, modelos, proyectos etc. que posean las Escuelas, ó que se remitan á ellas estarán también bajo la inmediata inspeccion del Maestro á disposicion de los lectores.

22.° Estarán también á disposicion de las personas ilustradas que quieran dar lecciones públicas ó particulares, sin retribucion: en este último caso bajo la responsabilidad del Maestro.

23.° Los gastos de los Ayuntamientos en el aumento y conservación de las Bibliotecas populares considerarán como de abono en las cuentas.

24.° Si el local de la Escuela no permitiera establecer en ella Biblioteca, se depositarán los libros en la Casa-Ayuntamiento ó en otro sitio que creyese conveniente y de comun acuerdo el Alcalde y el Maestro.

De orden de S. A. lo digo á V para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Setiembre de 1869.

ECHEGARAY.

**Prometimos ocuparnos de la hoja** que bajo la firma de varios liberales ha circulado estos dias; cumplimos hoy nuestra promesa. Debemos sentar primeramente para conocimiento de los que ignoran los hechos que aquí tuvieron lugar durante las elecciones, que el Comité Republicano-Federal fué extraño á la coalicion de los candidatos Ládico-Saura y que de consiguiente mantuvo muy altos sus principios.

Ningun beneficio nos ha reportado la union de Ibiza con Menorca en la eleccion de diputados. ¿Qué relaciones tenemos con Ibiza distante 35 leguas de Menorca? ¿Existe ninguna solidaridad de intereses? Ninguna, completamente ninguna. No creemos, pues, carezca de fundamento la hipótesis de que el Gobierno formara la circunscripcion de estas dos apartadas islas para hacer mas fácil el triunfo de las candidaturas supeditadas ó adictas á él.

En otro párrafo leemos que «D. Rafael Prieto representa á los elementos liberales y á las fuerzas progresivas del país...» Aquí reiríamos de buen gusto... ¿Conqué los monárquicos son los elementos liberales, son las fuerzas progresivas?... Tended una ojeada hácia nuestra desgraciada España y ved de lo que son capaces los representantes que como el vuestro han querido levantar una monarquia imposible, condenada por el progreso constante de los pueblos y por la verdadera democracia que significa el gobierno del pueblo por el pueblo. La expresion genuina é intrínseca de los elementos liberales y de las fuerzas progresivas, es el federalismo siempre creciente....

Los que dieron sus votos al Sr. Prieto son consecuentes defendiendo al Subgobierno de Menorca del que ya hemos demostrado en muchas ocasiones su inconveniencia, porque comprendemos que el Ayuntamiento con una vida libre y absolutamente independiente ligado tan solo á las diputaciones provinciales puede llenar cumplidamente las funciones de aquella dependencia restablecida á instancias del señor Prieto, sin atender á los perjuicios que ocasionaba á la generalidad de estos habitantes que por medio del Comité publicaron una enérgica protesta en *La Discusion*, antes que se revistiera con este cargo al actual Subgobernador. Sirva de precedente

que hemos pasado muchos años sin Subgobierno y que solo el deseo de librarnos de la tutela de Palma fué lo que indujo á algunos á obrar para que este se estableciera. ¿Han logrado su objeto?

Dícese en otro párrafo que la candidatura aprobada por el club para la eleccion del Comité representante de toda la isla, tuvo gran circulacion. Aunque no estamos en ello completamente conformes, debemos hacer constar que fueron muy pocos los sufragios emitidos....

Siguiendo en el hilo de nuestras aclaraciones nos hacemos el deber de consignar que el Comité democrático de esta ciudad, mentado por la hoja que nos ocupa, fué republicano desde su fundacion, porque los individuos que concurren á las sesiones preparatorias, habianse siempre inspirado en las declaraciones de la Democracia española, cuyo principal órgano era *La Democracia* que defendió siempre la república como la única forma de gobierno adaptable á los principios que proclamaba; debiendo recordar á los flamantes defensores de la monarquia democrática, que cuando el Sr. Benjumea levantó bandera en este sentido por medio del periódico que *fugazmente* dirigió, no encontró ningun apoyo entre nuestros correligionarios desapareciendo poco tiempo despues del estadio de la prensa.

Para mayor convencimiento de los que han querido suponer lo que no pasó nunca por las mientes de los fundadores del citado Comité, insertamos la siguiente redondilla que fué unánimemente aplaudida en una de las primeras sesiones:

Ya que la cadira real  
está desacreditada,  
siga de tots advocada

**República Federal.**

Por lo demás, si bien aprobamos el leal proceder de los que se separaron de nuestro Comité, no obsta para que consideremos su *conversion* como una apostasia.

Como no nos concierne el resto del escrito, damos por terminada nuestra tarea.

**Persona que nos merece enteró crédito** por sus conocimientos periciales, acaba de acercarse á nuestra redaccion haciéndonos presente, que no todas las monedas distinguidas con el digrama OM son de procedencia fraudulenta, pues las hay fabricadas en 1867 y 68 de legitima procedencia.

El sugeto aludido nos ha dicho, que tampoco el peso es distintivo que caracterice la falsa calderilla, puesto que él las ha visto de igual peso que las de curso legal; que en su concepto los caracteres que las diferencian son: primero, el sonido; segundo, la aliacion; tercero, la imperfeccion del peinado del busto.

Igualmente nos asegura el caballero á quien hacemos alusion, que la Autoridad superior civil ha prometido ocuparse del asunto, á escitacion del Sr. D. Geronimo Escudero.

«Si la ensartas pierdes, y sino perdistes.»—Francamente: no hay nada mas ridículo, y que pruebe mayor suma de incapacidad, que ese continuo teje y desteje que en los asuntos metrológicos se advierte desde el 19 de julio de 1849. Puede asegurarse sin temor de incurrir en el calificativo de hiperbólicos, que apenas si se encuentran dos disposiciones en perfecto y cabal acuerdo: tan pronto es el real vellon la unidad de las medidas de valor; tan pronto el escudo decimal, como la antigua peseta sevillana. Pobre sistema monetario, cómo te tratan desde el reaccionario Bravo Murillo hasta el radical Laureano Figuerola!

Aun publicamos en nuestra seccion de anuncios

oficiales las comunicaciones de nuestro Alcalde popular, relativas á la inobservancia de lo preceptuado en plazas y mercados, que las transacciones se efectuen y pacten por décimos y céntimos, y fresca la tinta impresora del edicto, vemos la coleccion nueva de « sellos de comunicaciones », y en ella unos que dicen: diez cuartos. Con que multa al pueblo por que delinque, y agasajos al Gobierno por que acierta! A qué no se condena á la Autoridad causante del entuerto? A qué no se hace á su costa una reimpresion de sellos para el extranjero?

**Que mucho que el general Prim diga** que en España no hay republicanos cuando en las poblaciones donde se concentra nuestra riqueza industrial y comercial, ganan aquellos por segunda vez las elecciones municipales; y en prueba de lo poco fundado que está el general Prim, esponemos á nuestros lectores el siguiente resultado de los sufragios emitidos en la heróica Valencia por monárquicos y republicanos en la votacion de las mesas: Republicanos, 4909: Monárquicos, 460: nada mas elocuente que estas cifras.

Cádiz, que cuenta con una poblacion de 70000 almas, pásmense nuestros lectores, segun las listas publicadas solo hay 8000 electores; los republicanos conociendo los amaños que han mediado, se abstienen de votar y protestarán despues de terminadas las elecciones. Parece que las autoridades se lucen! Y luego dicen que no hay motivo para..... vamos, vamos.....

**Es gracioso el empeño que muestran** algunos señores en amálgamar la monarquía con la democracia, cosas tan contrarias en el orden político como el aceite y el vinagre en el natural. Miel amarga, salazon sosa, caliente glacial y monarquía democrática, todo es igual. Monarquía y democracia son voces antitélicas así en lo político como en lo filológico: qué significa sino Monarquía? Qué significa democracia? La misma etimología de las palabras nos ha de dar su genuina significacion.

**MONARQUÍA** procede de dos voces griegas: *monos* (el Rey que mas conviene), uno; y *narkos*, poder, fuerza.

**DEMOCRACIA** procede de dicciones helenas: *demos*, pueblos, y *kracia*, gobierno, fuerza, poder.

Uno y todos no son extremos? No existe antítesis entre uno y todos? Estais convencidos que en vuestro delirio de progresar hacia otras, quereis hasta variar el significado de las palabras?

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

Santos Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

*Santo de mañana.*

San Vidal mártir y Santa Basilisa virgen.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Entrados á libre plática el dia 6.*

*De Pollensa en 1 dia laud esp. Santa Ana, de 28 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip., carbon y efectos. —Consignado á D. Jaime Marqués.*

*De Ciudadela en 1 dia pol. gol. Union, de 69 t.,*

*pat. Juan Benezam, con 7 trip., ladrillos y efectos. —Consignado á D. Miguel Monjo.*

*Id. el 7.*

*De Pollensa en un dia laud esp. Panchita, de 29 t., pat. José Ortega, con 5 trip. —Consignado á don Lorenzo Pons.*

*Despachados.*

*Para Palma javeque esp. Esperanza, de 29 t., pat. Miguel Landino, con 6 trip., sal y efectos.*

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
5	766.	13.	8.	95		7	SE. flojo.	1.5
6	765.	13.3	9.2	93		4	O. »	1.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 7 h. y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 53 ms.

**LUNA.**—Sale á las 11 h. y 52 ms. de la M.—Pónese á las 10 h. y 54 ms. de la N.

**ANUNCIOS.**

Se vende la casa de la plaza de la Arravaleta n.º 8. Su dueño que vive en ella dará pormenores. 2

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

**EL MUNDO**

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en aleman por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admíen suscripciones en esta imprenta.

**AVISO AL PÚBLICO.**

Cada dia á las nueve y media en punto, partirá desde la Esplanada un coche para el pueblo de San Luis. 1

**ELEMENTOS**

**GRAMÁTICA CASTELLANA,**

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

**CATÁLOGO RAZONADO**

DE LAS

**PLANTAS VASCULARES**

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, libreria estrangera de Joaquin Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

**ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.**

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

**BARCELONA.**

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, 6 tiros . . . . . 80 rs.
- Pistolas de . . . . . 10 á 100 »
- Cartuchos el 100 . . . . . 10 »
- Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de . . . 170 á 400 »
- Id. id. 2 id. de . . . 300 á 2000 »
- Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 á 600 »

**PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.**  
V.º H. París. -- Barcelona: Asalto, 12.  
MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.  
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1887. — Única concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.  
MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1888.  
La direccion de este depósito esclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, Tienda, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.  
Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legítimo papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el *papel persa de paja de arroz* de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjudiquen esta marca los papeles groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.



**NOTA.** Todos los librillos llevan en letras de retete este sello:  
José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.  
Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

En el almacén n.º 39 de la Rampa de la Abundancia se vende rom de 29 grados, muy superior, al precio de 17 rs. vn. el galon. Tambien se vende en bocoyes á un precio convencional. 3

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.